

549



39

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 23 de Septiembre 2018

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El estado en el que encuentran los establecimientos educativos al comenzar cada jornada escolar debido a la presencia de roedores; y

CONSIDERANDO:

Que en varios establecimientos escolares del distrito se detectó la presencia de roedores;

Que, es de extrema peligrosidad la presencia de roedores en establecimientos educativos ya que se pone en riesgo la salud y la integridad física de la comunidad educativa;

Que, los niños y niñas que concurren al establecimiento pueden contraer enfermedades tales como: Leptospirosis y hantavirus ;

Que, es de suma importancia un control en la limpieza diaria de los establecimientos con productos que ayuden a la erradicación de roedores ;

Que áreas como la cocina y el baño son las más afectadas por la presencia de los roedores;

Que heces y orina de los roedores son una constante en varios establecimientos y los auxiliares a su ingreso deben desinfectar todo antes que alumnos, alumnas y el cuerpo docente comiencen la jornada escolar;

549



39

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana


Por ello el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN


Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, tenga a bien informar sobre los siguientes puntos:

- a) Si la fumigación y/o desratización dependen del Consejo Escolar o el municipio.-
- b) Quién controla que se lleve a cabo la fumigación y desratización en todos los establecimientos educativos del distrito en tiempo y forma.-
- c) Qué empresas realizan el trabajo de fumigación y desratización en los establecimientos educativos en el Distrito.-
- d) Que productos químicos se utilizan .-
- e) Cuál es el protocolo operativo que se utiliza en estos trabajos .-
- f) Cuál es la periodicidad con la que se realiza la desratización y fumigación .-
- g) Cuál es la cantidad de productos que proveen a cada establecimiento para la limpieza de todo el edificio para evitar la proliferación de roedores .-

Artículo 2º: De forma.-


FERNANDA MIÑO
 Presidenta
 Bloque Unidad Ciudadana
 Honorable Concejo Deliberante San Isidro


GELA SARMIENTO
 Bloque Unidad Ciudadana
 Honorable Concejo Deliberante San Isidro


MARCOS CIANELLI
 CONCEJAL
 BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO